

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

— Teléfono número 190. —

AÑO I.

Palma Sábado 13 de Octubre de 1894

NUM. 13

El anarquista Salvador

El fallo del Supremo confirmando el de la Audiencia de Barcelona, los rumores de envenenamiento, las retractaciones del criminal que un día sembró la muerte y el extrago, han logrado que las cosas de Salvador despierten de nuevo el interés público.

Leyendo ayer la preusa de Barcelona, tropezamos con un artículo que inserta el decano de la prensa catalana, titulado «Asunto triste» del que no queremos privar á nuestros lectores por el fondo filantrópico que lo informa y por estar en un todo conformes con la manera de pensar del colega.

Basa el articulista su trabajo en las siguientes palabras atribuidas al fiscal de S. M. en Barcelona, y por dicho funcionario no desmentidas.

«El fiscal de la Audiencia de Barcelona, señor Tapia, ha manifestado lo siguiente, respecto á la situación del autor del atentado del Liceo en la cárcel de la ciudad condal:

«Tantos privilegios no podían tolerarse. Con Santiago deben tenerse las consideraciones que la humanidad aconseja que se guarden á los desgraciados condenados á muerte; pero nada más.

«Apenaba el ánimo ver á aquel desventurado satisfecho hasta la hartura, rodeado de comodidades y durmiendo en buena cama, con colchones de lana, mientras centenares de familias, víctimas del atentado del Liceo, tienen que dormir en el suelo, y muchas sufriendo hambre; pues no se debe olvidar que las víctimas de Salvador no fueron solo los destruidos por la metralla, sino un sinnúmero de familias que se encuentran en la miseria.

«La conversión de Salvador la estimo como una farsa. Yo créo que Salvador está tan convertido al catolicismo como Muley Araaf.»

Hemos esperado algunos días, para ver si el hecho y la opinión que se atribuían al señor fiscal de la Audiencia de Barcelona, eran oportunamente desmentidos ó rectificadas por este alto funcionario judicial, pero el silencio que ha seguido á la noticia (eco además de lo que habían ya referido sobre el particular los periódicos de Barcelona) nos autoriza á creer que es auténtica. Todavía nuestro respeto á la magistratura nos haría enmudecer, si respetos más altos no nos movieran á manifestar la impresión que nos han producido las declaraciones, no del señor Tapia, sino del fiscal de S. M. en Barcelona.

Hemos de confesar que ésta no es buena. Admitimos, aunque no sin alguna dificultad, que apenas sensible ver á un reo condenado á muerte satisfacer su estómago hasta la hartura y dormir en colchon de lana, pero en la situación de Santiago Salvador esas pequeñas satisfacciones materiales se apoyaban en antiquísimos y cristianos precedentes y no dejaban de ser apropiadas á las circunstancias. En el presente caso, además, militaba á favor de esas dulzuras que tanto han sublevado su conciencia de magistrado y su corazón sensible, una consideración que podía, no solo excusarlas, sino autorizarlas. Si horrendo fué el crimen de Salvador (y el señor fiscal no ha ido ni irá más lejos que nosotros en execrarle) hay que confesar que el castigo vá más allá de lo que la terrible severidad de la ley tiene establecido, pues ni nuestro Código, ni ningún otro, agrava la última pena, con la accesoria de tener al reo al pié del cadalso, suspendido entre la vida y la muerte, por espacio de semanas y aun de meses. Nos parece que semejante situación, en la que no puede pensarse sin escalofríos, no es para regatear al que la disfruta algunos bocados más succulentos y alguna cama más blanda. Aquí sí, en esta inconcebible suspensión del cumplimiento de la ley, es donde tenía el señor fiscal asunto digno de estrenar su iniciativa y no en intervenir en el rancho y los jergones de un reo que vegeta al pié del patíbulo; en esta suspensión, que sin dejar satisfecha la vindicta pública justamente alarmada, atropella sin embargo, las leyes de la humanidad y oscila entre la debilidad y la crueldad. Y no insistimos más sobre este punto, por razones que en la delicadísima y excepcional situación en que se encuentran las cosas, obligan á la reserva á toda persona bien nacida que no tenga misión, como tiene el señor fiscal á fuer de representante de la ley y voz de la justicia, para hablar alto y claro á los poderes responsables.

Pero no es esto principalmente lo que nos ha movido á tomar la pluma. En el suelto que podríamos llamar semi-oficial que copia *La Época*, el señor fiscal arriesga á la ligera acerca de la conversión de Santiago Salvador, una opinión que en sus labios produce tristeza y asombro. Esta opinión la hemos leído, en todos los periódicos más ó menos congéneres del anarquismo, en todas las hojas antireligiosas y por ende antisociales que ven en la religión el único antemural

permanente contra sus tristes empresas, las cuales aseguraron *á priori*, lo mismo que el señor fiscal, que la conversión era una farsa. Nosotros, simples periodistas sin mandato, nos hemos abstenido de hablar, creyendo que debía ampararse con el silencio un acto de la conciencia acerca de cuya completa sinceridad, y mientras no hubiera testimonios en contrario, solo podía ser juez el que ve las conciencias por dentro.

No creemos decir nada nuevo, afirmando que el acto de Salvador causó universal satisfacción: era un buen ejemplo, un tributo pagado á las únicas doctrinas capaces de enfrenar al anarquismo, un buen precedente para el orden moral y material de que estamos tan necesitados. Aun abrigando dudas acerca de la sinceridad del arrepentimiento, era prudente y cristiano darle por bueno y legítimo y no meterse en cavilidades acerca de sus móviles ocultos, é instintivamente la parte sana del público se colocó en esta actitud congratulándose por él. Conviene añadir que el hecho no tenía nada de anormal, por el contrario, alzar la vista al cielo en los umbrales de la muerte ha sido y continuará siendo un fenómeno casi constante, que prueba las aspiraciones inmortales del alma. Los recientes casos de impenitencia se explican por la exaltación de la soberbia y la presión y tiranía que ejercen las nuevas sectas sobre los que se hacen sus esclavos. Voltaire, según todos los datos, hubiera hecho lo mismo que Salvador, si sus discípulos de impiedad no se lo hubieran impedido.

El señor fiscal ha entendido las cosas de otro modo y lo sentimos por él. Sin ser llamado á dar su voto, antes al contrario, obligado á la reserva por las tradiciones del alto y delicado cargo que ejerce, no ha vacilado en entristecer al público cristiano y honrado, sumando su autorizada opinión con la de los que juzgan una derrota que Salvador muera pidiendo perdón á Dios y á la sociedad ultrajada, y en cuya balanza de odios pesará más el delito de confesar á Jesucristo que el mérito de haber sembrado antes la muerte y el extrago, á los que en estos momentos están tejiendo alrededor de la celda del infeliz sentenciado una red de pérdidas insinuaciones, de falsas noticias (que no se deshacen sino para volver á rehacerse), de venenosos ardides, á fin de marear al público ignorante y hacerle creer que hay una conspiración tramada por sacerdotes, que echa mano hasta del crimen, para que Salvador no muera impenitente.

No cesamos de preguntarnos á qué género de móviles ha obedecido la conducta del señor fiscal, sin poder darnos una contestación satisfactoria. La religión, la sociedad, la justicia, estaban interesadas en la certidumbre de la conversión, y en caso de duda en ampararle con el optimismo del buen deseo. La última persona llamada á contradecirla públicamente, era el fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Dirá quizá que le ha movido el interés de la verdad; pero quién le ha dado misión para procesar las intenciones de nadie? ¿es esto propio de su elevado ministerio? Por otra parte, ¿por qué hemos de creerle á él antes que al reo, que hasta ahora que sepamos persiste en su loable actitud, sin que, por lo que va

resultando, la hayan hecho tropezar, como repetidamente se dijo, las enérgicas medidas tomadas por el señor fiscal contra los regalos del trato que se le daba en la cárcel? Porque es el caso que hasta aquellos accesos de violencia y de cólera que dieron por supuestos los periódicos sectarios y acogieron los otros, fueron pura invención, por más que no tuvieran nada de inverosímiles, ya que la restauración, de una conciencia no se hace en un día.

Hacemos aquí punto. Nadie nos sobrepuja en el deseo de levantar el prestigio de la magistratura, pero por lo mismo exigimos que ella empiece por darnos el ejemplo.—C.

Entre bastidores

Cuanto se habla de público y de ello se ha hecho eco en su número de anoche *La Última Hora*, respecto á los nombres de los artistas del cuadro de ópera que ha de actuar en el Principal es solo fantasear sobre remotas probabilidades.

En nuestro primer coliseo debutará el día 1.º del próximo mes de Diciembre un cuadro de ópera italiana que reuna las condiciones que la importancia del Teatro y el gusto del público palmesano exige.

Los nombres se ignoran en absoluto, puesto que el asunto está en pleno período de formación.

Lo único que puede como seguro adelantarse, es que la compañía debutará con una ópera del gran Meyerbeer y que el Sr. Cussini deseoso de que el público mallorquín siga las corrientes del gusto moderno, exige que durante las cuarenta audiciones de ópera se canten las operas siguientes:

Africana, Gli Ugonotti, Roberto il Diavolo, Pescatori di Perla, Bella Fanciulla, Freischutz, Orfeo y Ballo in Maschera.

Se cantará además una de las tres siguientes: *Aida, Gioconda* ó el *Otelo* de Verdi.

Tan selecto repertorio, que demuestran ser los deseos de la empresa para atender á los gustos del público, merecerán una buena acogida entre la afición.

María Tubau mostró al Sr. Cussini grandes deseos de pasar á Palma con su compañía.

El Sr. Cussini comprendiendo que la eximia actriz había de producir aquí un *suceso*, púsose en relaciones con la mejor intérprete que ha tenido en España el Teatro Francés.

La contestación de la esposa de Ceferino Palencia no será conocida en Palma hasta dentro de unos días y será afirmativa en el caso de que María pueda rescindir compromisos en principio aceptados para actuar en el elegante Teatro de la Princesa donde tan ruidosas ovaciones alcanzó.

40

BIBLIOTECA

ja, y la flor de lis, emblema de la Restauración, brillaba en todos los tocados que se lucían en teatros y saraos. Allí mismo y en aquel momento, la señora de López Moreno llevaba una colosal empedrada de brillantes, y con mejor gusto para aquella honra y aquel traje, llevabanla también las otras damas, de oro mate con esmaltes. Leopoldina Pastor, lucía una de trapo del tamaño de una zanahoria, colocada en lo más alto de su sombrero.

Payoroso era el cuadro que el Marqués dibujaba... Aislado el pobre Rey, miraba sin cesar hacia la frontera, esperando la contestación á su discurso del 3 de Abril, que aún no había obtenido respuesta el 21 de Junio. Succedianse las crisis ministeriales, frecuentes, periódicas, como calenturas de terciana, hasta engendrar un ministerio llamado de Santa Rita, por ser esta Santa abogada de imposibles. Sublevábanse en las provincias tropas y paisanos, los tenderos se amotinaban en Madrid y daban una pedrada al alcalde, y cinco días antes, el 18 de Junio, un populacho soez recorría las calles, apedreando los cristales, y rompiendo los faroles de la iluminación con que celebraban muchos el aniversario del

DEL HERALDO

37

Indignáronse mucho las damas, y Carmen Tagle exclamó lastimeramente:

—¡Y tanta apoplegia vacante!... ¡Tanta pulmonía desperdiciada!...

El Marqués, que estaba realmente al tanto de los manejos de la política reaccionaria, siguió perorando, y Carmen Tagle dejó de prestar atención, para ponerla á lo que pasaba á sus espaldas, detrás de un caballete de terciopelo rojo, medio cubierto airoosamente con una pieza de seda del siglo xvi, sobre la cual se destacaba una linda acuarela de Worme. Asomaban por entre las rojas patas del caballete, las faldas de una dama y las piernas de un caballero, y eran estos incógnitos María Valdivieso y Paco Velez, que sostenían allí hacia media hora una pelotera de dos mil demonios. La colegialita Lucy alargaba también la oreja á ver si pescaba algo, y pescó en efecto por dos ó tres veces el nombre de Isabel Mazacan, y el de cierto actual ministro, muy jóven y muy guapo, llamado García Gomez. A poco hizo otra pesca más gorda; habíasele escapado á la dama un iracundo—¡canalla!—y al caballero una grosera palabrota que hizo á Lucy pegar un respingo, poniéndose muy colorada, y á Carmen Tagle

PALMA

El profesor Sr. Torres ha escrito una composición *Gradual* á dos coros que se cantará con acompañamiento de órgano y cuerda el día de la inauguración de la nueva iglesia del Seminario.

—Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento Regional de Baleares núm. 1, mañana en el paseo del Borne.

- 1.ª P. M. El Brillante, Verguilla.
- 2.ª Canción del Duo de la Africana, Inarranz.
- 3.ª Cuarteto de la ópera Un Ballo in Maschera, Verdi.

4.ª Marcha Indiana, Selenik.
Jota del Duo de la Africana Inarranz.

—Esta mañana una mujer en la Plaza de Abastos hurtó á un hombre un billete de 50 pesetas.

Una niña dióse del hurto cuenta delatándolo á la policía que intervino en el asunto consiguiendo se devolviese al hurtado el billete. La mujer fué conducida al cuartelillo de municipales donde á los pocos momentos se la puso en libertad.

—Han sido retiradas del paseo del Borne las sillas y sillones de hierro que en verano alquila el encargado de dicho servicio.

—El Sr. Simó ha conseguido autorización de las autoridades de Marina para que los vapores de la *Isleña* atraquen en el muelle de la Paz (Barcelona). La concesión obtenida por el Sr. Simó redundará en beneficio del pasaje.

—Ya que la Plaza de Abastos no parece el Ayuntamiento dispuesto á trasformarla en la forma que las circunstancias demandan las crecientes necesidades del vecindario, atiende por lo menos á su limpieza.

El piso de las calles que forman los tinglados estaban hoy convertidos en un estercolero.

—A pesar de haberse dicho se trasladaría hoy el mercado semanal de los sábados se verificó en la Plaza del Mercado. En breve se trasladará á la del Olivar.

—El Presidente de la Audiencia acompañado de un señor Magistrado y del Teniente Fiscal Sr. Manzana visitó ayer en la Cárcel á los presos cuyas causas están pendientes de fallo en segunda instancia.

—Hasta nosotros ha llegado la noticia de un brutal atropello en que intervino la guardia municipal nocturna.

Esperamos que el Juzgado pondrá á raya á los que debían vivir en el Riff á juzgar por sus salvajadas.

—El vapor *Cataluña* emprenderá en breve un viaje para Cete y Marsella en donde entrará en dique para la limpia de fondos.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la «Emulsión Scott», excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsión Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Noticias militares

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al primer teniente de Carabineros D. Agapito Nieto Ferrer, al concederle el retiro para Felanitx.

—También se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al sargento de Infantería D. Juan Oliver Garau, al concederle el retiro para esta Capital.

—Se anuncia varias plazas vacantes de sargentos en el distrito de Cuba; los que deseen solicitarlas promoverán sus instancias en el plazo de un mes.

—El primer teniente de la escala de Reserva de Infantería, D. Carlos Martín, ha sido declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le corresponda.

También ha sido declarado apto para el ascenso, D. José Pinto, primer teniente de dicha escala.

Lo de Cuenca

Relatado por «El Imparcial»

A medida que ahondo en la información que me ha traído á esta capital, echo de ver mayores escándalos y abusos más grandes.

La administración española, si en todas las provincias ocurre lo que aquí, debiera tener su centro y dirección, no en la calle de Alcalá, sino en la cumbre más alta de Sierra Morena.

Los procedimientos empleados para el que no vacilo en llamar robo administrativo, revelan un descuido en los funcionarios de Hacienda verdaderamente inconcebible. Han transcurrido años y años sin que se revise un documento, y sólo así se explica que los poseedores del dinero del Estado hayan logrado utilizar sus gonzúas oficinescas.

Para dar idea exacta de las gonzúas de estos funcionarios de Hacienda, basta decir que se valían, entre otros, de los siguientes medios:

Unas veces se duplicaba el documento entregándose el legal al propietario y el falso en la delegación, para probar que no pagaba el contribuyente; otras no se percibían las cuotas de una, dos ó seis pesetas, añábase un cero ó dos á la unidad, se borraba el nombre del pequeño propietario y se ponía en su lugar el de otro mayor que ya hubiese satisfecho la contribución, y este recibo devolvíase como incobrable á la Hacienda; otras veces á la cantidad sencilla no recaudada se le añadían decenas y centenas con goma, y suplantándose el nombre con goma también, se echaban encima polvos de salvadera negros, y al adherirse fijaban claramente lo que el agente trazara. Después de hecha la comprobación borrábase con la mano; lo escrito con goma y desaparecían nombres y cantidades, quedando á salvo la insolvencia del contribuyente.

Tal es el sistema seguido en el escandaloso negocio que ha dado lugar á la inspección administrativa y á la intervención del juzgado.

Cuando llegue el momento de revisar los expedientes no será difícil que se descubran nuevas informalidades, pues hoy por hoy nada se puede afirmar en concreto más de lo que ya llevo dicho.

Las liquidaciones que es preciso efectuar corresponden á ocho zonas ó partidos durante los cinco últimos años, espacio de tiempo en que los jefes de la dependencia administrativa no se han ocupado de semejante asunto más que para recibir aquello que al personal recaudador le venía en voluntad entregar.

De ahí que algunos agentes resulten alcanzados en cantidades importantes.

Un solo dato demuestra el maravilloso desorden que reinaba en esta mal llamada administración.

Al reclamar ahora á los agentes los recibos no cobrados y los expedientes instruidos para proceder á la confrontación, vienen esos dependientes trayendo bultos, mundos y arcas llenas de documentos que nadie ha revisado hasta la fecha.

Pero aún hay más.

Dícese que la delegación hallóse por mucho tiempo convertida en un foco de inmoralidad increíble, dándose el caso de no resolverse ningún asunto sin que satisficiesen determinadas cantidades.

Hoy, gracias á los nuevos y celosos funcionarios todo eso ha desaparecido.

Al tesorero de la delegación D. Matías Buyosa le corresponde tanto de culpa por haber conservado en su poder los recibos falsos y los expedientes de adjudicación, sin duda para impedir que se descubriese el embrollo.

Afirmase también que el tesorero cobraba dos ó tres mil pesetas por su trabajo de aglomerar expedientes sin concluir.

En cuanto á los auxiliares del agente ejecutivo, se hallan presos por obedecer con demasiada fidelidad las órdenes de su jefe.

Es muy posible que en las declaraciones de algunos de los detenidos haya motivos bastantes para proceder contra otras personas.

El juzgado instructor y la delegación prosiguen sus trabajos é investigaciones sin descansar un momento.

Creo que todo quedará en claro y que los ladrones de levita pagarán las graves culpas en que han incurrido.

R. HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.

Calendario Zaragozano

para 1895

Se halla de venta á

GINCO PESETAS CIENTO

en la imprenta de este periódico y en la calle de Palacio n.º 4, frente la Diputación Provincial.

Telegramas

Agencia Almodovar

Madrid 13 á las 5:10 m.

El Sr. Becerra ha manifestado á los diputados cubanos que el Gobierno estudia una fórmula que concilie los proyectos de Maura con los deseos manifestados por la opinión de las fuerzas vivas de la isla contrarios al plan del Diputado por Mallorca.

El partido de la Unión Constitucional en beneficio de no desquiciar al país transigirá con todo menos con la creación en la Habana de una Diputación única.

La corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas ha zarpado del Ferrol con rumbo á Vigo.

Madrid 13 á las 12 m.

El entierro del primer Marqués de Santar ha sido una solemne manifestación que ha evidenciado las grandes simpatías del laborioso periodista español.

El duelo lo ha presidido el venerable Obispo de Madrid, el actual Redactor-Jefe de la *popul Corresponsalia de España* D. Andrés Mellá y todos los redactores de dicho periódico.

En el cortejo fúnebre figuraban ministros Consejeros de Estado, Títulos de Castilla, todos los periodistas militantes de la Corte, Generales y gran número de obreros tipógrafos.

Madrid 13, 1:30 m.

No es posible adelantar el resultado de la crisis.

Siguen las conferencias y cabildos con los prohombres del partido liberal y el Sr. Sagas que tiene encendida una vela á Gamazo y otro á Puigcerver.

Madrid 13-9:15 m.

En Villanueva de San Juan (Sevilla) el pueblo se amotinó contra la autoridad del alcalde por tratar de impedir se verificara una escandalosa encerrada á un viudo.

Los amotinados hicieron resistencia á la Guardia Civil apedreando la casa-cuartel donde tiene su alojamiento.

Madrid 13 9:15 m.

Los republicanos lishonenses han redactado y firmado una enérgica protesta contra la autoridad que dictó el orden de espulsar del territorio lusitano al Sr. Salmerón.

La exposición será presentada á las Cortes defendiéndola la minoría republicana.

exclamar entre dientes, con su proverbial frescura.

—¡O men Dieu, quel gros mot!

Y levantando la voz un poco,—dijo volviendo el rostro hacia el caballete:

—¿Pero María no vienes?... Mira que se está enfriando el té...

Apareció entonces la Valdivieso por el laberinto de monerías y riquezas artísticas que llenaba la pieza, y vino á sentarse junto á Carmen Tagle, muy sofocada, y echando por los ojos relámpagos de ira. Paco Velez salió por el otro lado del escondite con las manos en los bolsillos, coloradas las orejas y mordiendo los labios, y se detuvo á examinar con aire de inteligente una bellísima lámpara de cobre repujado, que sobre una columna salomónica hacía *pendant* con el caballete.

Lucy, que no conocía á la Valdivieso, preguntó muy bajito á su maestro Castropardo, si aquel otro señor era su marido.

—¡Su marido!... ¡Jesus y que risa tan grande y tan guasona le entró entonces á Angelito Castropardo!... ¿Pero de dónde diablos había sacado aquella criatura la peregrina idea de que fuese aquel un matrimonio?...

—¡Como reñían de ese modo!—dijo muy apurada Lucy.

Castropardo sufrió otro acceso de hilaridad, y pudiendo apenas decir entre su risa,—¡pues tiene sombra la preguntita!—fué á contar al oído de la Duquesa la ocurrencia de la colegiala.

Pasóseles por alto á todos los demás, este pequeño incidente, distraídos con la negra pintura de la situación actual, que deliberadamente les hacía el peludo diplomático sabía muy bien que eran el brazo derecho de los políticos de la restauración las señoras de la grandeza, y tenía él á su cargo enardecer y dirigir el celo de tan ilustres conspiradoras. Ellas, con sus alardes de españolismo y sus algaradas aristocráticas, habían conseguido hacer el vacío en torno de D. Amadeo de Saboya y la reina María Victoria, acorralándolos en el Palacio de la Plaza de Oriente, en medio de una corte de *cabos furriales y tendedores acomodados*, según la opinión de la Duquesa de Bara; de *indecentillos*, añadía Leopoldina Pastor, que no llegaban siquiera á indecentes. Las damas acudían á la Frente Castellana, tendidas en sus carretelas, con clásicas mantillas de blonda y peinetas de te-

Municipalidades

Cada paso es un gazapo.

Está de Dios que el Ayuntamiento quiera á toda costa vivir divorciado con la opinión pública.

Quiso reforzar sus ingresos, y en vez de mirar hacia dentro, sólo se le ocurrió crear un arbitrio sobre las verduras y artículos que son la base de la alimentación del pobre.

Ante la rechiffa, retiró el proyecto en forma parecida á D. Simplicio, que puesto que ella no le quería renunciaba generosamente á su blanca mano.

Buscando nuevos filones, arbitrio en ristre, entabló formal combate contra los dueños de carruajes, y *El Diario de Palma* acepta con el Ayuntamiento el reto y recogiendo el guante le dice:

«Es principio general de derecho público consignado en nuestra constitución política que nadie está obligado á pagar contribuciones que no han sido votadas por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para ello. Nadie discute sobre si el arbitrio municipal en cuestión ha sido ó no votado en el Parlamento; todos sabemos que solo lo ha sido por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal. Pero la Constitución dice que estas corporaciones para votar impuestos han de estar legalmente autorizadas, y ¿en que ley se les autoriza para ello? ¿Es acaso en la ley municipal? ¿Qué dicen los arts. 136 y 137 de esta última, que son los que establecen los ingresos de los municipios? En estos artículos se autoriza la exacción de impuestos sobre servicios que la municipalidad presta al vecindario, servicios que en la misma ley se expresan; sobre obras é industrias que se ejercen en la vía pública, y la de otros que no importa nombrar, porque no tienen ni la más remota conexión con el asunto en que nos ocupamos. Ningún servicio presta la autoridad á los particulares, permitiendo que los carruajes transiten por calles y caminos, pues ella no puede impedirlo. No se trata de obra alguna ni de industria que se ejerza en la vía pública. Puede imponerse arbitrio sobre los carros de transporte y sobre coches de plaza y del servicio funerario; todo eso son industrias que se ejercen por las calles; pero de ningún modo sobre los carruajes de los particulares para su uso, lo cual ninguna analogía tiene con dichas industrias, pues nadie considera una operación industrial el hecho de viajar un particular con su familia ó amigos en carruaje propio, puesto que no especula con su carruaje, no le dan dinero las personas que lleva en su compañía.

«No está pues comprendido tal arbitrio en la ley municipal, por más que haya órdenes que declaren lo contrario; las reales órdenes pueden ser contrarias á las leyes, y el Ayuntamiento, corporación que no depende del Rey y que tiene vida independiente y facultades exclusivas en virtud de la Constitución, no está obligado á sujetarse á tales reales órdenes; solo lo que emana del poder legislativo tiene fuerza imperativa para él, así como para las demás corporaciones oficiales y particulares que no dependen del Gobierno de S. M. Tampoco dan las reales órdenes fuerza legal á lo que es contra ley, puesto que el Rey no tiene por sí solo poder legislativo; luego por más que tal arbitrio haya obtenido una real autorización, no es más legal que antes de obtenerla. Ha sido un trámite, una formalidad administrativa enteramente inútil.»

Retírese pues, el Ayuntamiento de Palma y lllore como mujer sus desdichas ya que como economista no supo defender el Erario municipal.

Pasarse de listo

El Liberal Palmesano pretende ver inconsecuencias en nosotros en lo que atañe á la cuestión de correos.

Hemos sostenido desde que vinimos á la prensa que restablecer las líneas de Alicante y Valencia semanalmente, es una rémora para obtener un correo diario con la península.

Sostener que las tales líneas perjudican el establecimiento de correo diario no es óbice para que sostenáramos que el actual itinerario, reduciendo á quincenales líneas que desde tiempo inmemorial eran semanales, á ciencia y paciencia de los representantes de Mallorca; prueba el abandono con que miraron tan vital asunto para la prosperidad de la isla.

De los males el menor, dice un refrán castellano, y claro está que entre el antiguo itinerario y el actual, preferíamos el antiguo, que permitieron cercenar en una línea, los representantes mallorquines, el Sr. Maura inclusive, para proporcionar al Estado—oído á la caja—una economía de 10,000 pesetas anuales, á la vez que el Sr. Cañellas, diputado por Tarragona, obtenía una subvención de 24,000 pesetas para la línea de Sóller á Barcelona, en cuya concesión ni intervinieron ni tuvieron de ello noticia los tales pseudos mandatarios del pueblo mallorquín.

Procure *El Liberal Palmesano* al contestar á nuestros cargos, analizarlos definitivamente y no los aumente á gusto de sus amigos sacrificando la verdad, porque tal proceder ni es serio ni es lógico, es sencillamente FUSIONISTA.

A "La Última Hora"

Rogamos á *La Última Hora* que al aludimos, aunque nos dirija cargos, lo haga nombrándonos, por estimar nuestro modesto nombre, tanto como estiman el suyo nuestros conspicuos colegas.

En su número de ayer habla el colega de la calle de la Luz, de un periódico de la localidad que el mar-

tes próximo pasado publicó la noticia de haber dimitido el general López Domínguez.

Como habla en singular y nosotros publicamos en nuestra información telegráfica dicha noticia recogemos la alusión.

La Última Hora al no tener noticia de semejante dimisión se creyó en el caso de escribir á su correspondiente telegráfico y éste bombeando su agencia y dirigiendo mandobles á la «Agencia Almodóvar» (que fué la que nos remitió el telegrama de referencia) contesta al Director del diario palmesano de la tarde, con el telegrama siguiente:

«Es completamente falsa la supuesta dimisión del general López Domínguez. Nosotros no inventamos noticias de sensación, ni telegrafiamos semejantes desatinos impropios de todo periódico formal.»—*Fabra*.

Por lo que al Sr. Almodóvar importa, con remitirle el telegrama de *Fabra*, cumplido queda nuestro deber, y allá nuestro representante se las componga con él.

Por lo que á nuestros lectores se refiere, debemos manifestarles que el *HERALDO* ha visto confirmado en la prensa de la mañana de Madrid del martes y en la de la tarde del mismo día, el telegrama de la *Agencia Almodóvar* que decía haber surgido la crisis y haber presentado su dimisión los Sres. López Domínguez, Becerra y Moret.

El *Heraldo de Madrid* cuya seriedad periodística nadie discute y cuyo excelente servicio de información todo el mundo alaba, llegó á decir hablando de la crisis el martes, día en que la comunicó nuestro correspondiente telegráfico lo siguiente:

«Quizá exageraron algo en los primeros informes, quizá se han corrido un tanto los diarios de la mañana; pero pensar que la crisis es mera invención (tome nota el Sr. *Fabra*) como poco hace nos decían personas muy graves y que andan entre bastidores, no lo pensamos nosotros ni aconsejamos á nadie QUE LO TRAGUE.

La *Agencia Fabra* con toda la seriedad que el argumento requería SE LO TRAGÓ y esta fué la causa de no transmitirlo á sus abonados, entre los cuales figura el distinguido diario de esta capital *La Última Hora*.

Esta es la verdad lisa y llana á la que suponemos dará entero crédito *La Última Hora*, á no ser que quiera para frasear un viejo refrán diciéndole al público, «Lo dijo *Fabra*..... punto redondo.

Comisión Provincial

(Sesión del día 12 de Octubre)

Se abrió á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. Moragues y con asistencia del Sr. Rius, Marcel, Rosselló y Sans dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Juan Tudurí y Lliná arrendatario de los arbitrios establecidos sobre los puestos públicos para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo en la ciudad de Mahón, contra el acuerdo del Ayuntamiento de la misma por el que resolvió que solo procedía exigir la cuota de 10 céntimos de peseta por derecho de balanzas á los vendedores de pescado en el local designado al efecto en el Mercado, y teniendo en cuenta que dicho acuerdo viene á constituir una modificación del contrato celebrado por el recurrente con el Ayuntamiento, que no puede prosperar no existiendo avenencia entre ambas partes contratantes se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que procede revocar el acuerdo apelado.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia á un vecino de Manacor que por su estado valetudinario carece de medios para subsistir; y conceder cuatro socorros de lactancia á igual número de niños comprendidos en el art. 5.º del reglamento de la Inclusa.

Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Son Servera con objeto de obtener la necesaria autorización para deducir cierta demanda, se acordó que se diera cuenta en su día á la Excm. Diputación á quien compete resolver lo que proceda.

En vista del expediente instruido se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un alicuado vecino de esta ciudad.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales, levantándose la sesión.

Palma

El acreditado establecimiento de D. Bartolomé Llofríu, que tanto crédito goza justamente en Palma por la bondad de cuantos artículos expende, trata de ensanchar su establecimiento para poder corresponder al favor que el público le dispensa sin entrar en sus cálculos lo dicho por *El Isleño* de expender café en taza y limitándose á la venta de licores y chocolates.

—A las cinco y media de esta mañana han entrado en el puerto de Barcelona el vapor *Isleño* y á las siete y media el *Unión* ambos sin novedad á bordo.

—Mañana en el caserío de la Vileta se celebrará la fiesta que al Santísimo Rosario dedican los vecinos de aquel caserío.

Telegramas

Agencia Almodóvar.

Madrid 13, 9'15 m.

La huelga de Málaga se agrava cada vez más. Ayer celebraron los huelguistas una reunión en la cual pronunciaronse enérgicos discursos preñados de amenazas contra los explotadores acordándose en medio del mayor entusiasmo y de la más completa unanimidad que antes que capitular sabrán morir de hambre.

En todos los círculos hubo anoche gran animación.

La junta del elegante y suntuoso Círculo mercantil reunióse para estudiar medios dignos para acabar tan prolongado conflicto.

Madrid 13, 9'15 m.

Al pasar el tren regio por la estación de Burgos una Comisión presentó á la Reina una instancia solicitando de sus magnánimos sentimientos el perdón para los reos de Bribiesca condenados á la última pena.

Probablemente se dictará auto de prisión contra todos los que han desempeñado el cargo de delegados de hacienda en Cuenca desde 1888.

Una tormenta ha inundado la comarca de Herencia. Se han hundido varias casas.

Madrid 13 á las 11'25 m.

Acaba de llegar la familia real.

El Gobierno, la servidumbre de palacio y gran número de Senadores y Diputados ocupaban el andén de la estación cuyos alrededores estaban invadidos por un gentío inmenso.

Al apearse la familia Real del coche salón resonó un grito de viva el Rey que repitió la multitud con entusiasmo agitando los sombreros y los pañuelos.

La carrera estaba ocupada por todo Madrid madrugador.

El semblante del Rey releva un perfecto estado de salud.

En los círculos políticos hubo anoche gran animación esperándose la solución de la crisis con la llegada de la Regente.

Madrid 13-2'39 t.

Eltan noticias de China y Japón.

Recíbense graves noticias de Cuenca.

En breve será puesto en capilla el reo Salvador.

Hablase nuevamente del relevo del General Calleja indicándose al General Martínez Campos para relevarle.

Anúnciase un nuevo Real Decreto de Fomento sobre libros de texto y aclarando las dudas que ofrece el anterior.

Dos diputados por Cuba están dispuestos á no transigir con los que ellos llaman *Caprichos de Maura* por entender que su implantación lleva aparejada la independencia de nuestras colonias.

Madrid 13-4'30 t.

(Urgente)

El Gobernador civil de Barcelona ha prohibido la anunciada manifestación de libre pensadores.

El Tribunal Supremo ha firmado esta tarde la ratificación de la sentencia de muerte contra el anarquista Santiago Salvador.

Madrid 13 á las 2 t.

Los ministeriales dan como segura la dimisión del Sr. Moret siendo base del nuevo ministerio el Sr. Capdopón y entrando en él el señor León y Castillo.

ULTIMA COTIZACION OFICIAL

Interior cont.º	71'65
Exterior	82'20
Amortizable.	80'00
Cubas 88.	110'00
Id. 90.	98'30
Acs. B. España	385'00
París	17'30 á 17'00
Londres	29'63 á 29'50

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día. —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Movimiento del puerto

Buques entrados dia 11 de Octubre 1894

Dia 12.

Para Barcelona vapor Lulio cap. D. Guillermo Pujol, 27 trip. 405 ton., balla y efectos, mat. Palma.
Para Campos laud San José, pat. Pedro Juan Pujol, 6 trip. 21 ton., con lastre, mat. Palma.

Despachados

Para Barcelona vapor «Isleño» cap. D. R. Piña, 23 t., 314 ton., con efectos, mat. Palma.
Para Ibiza laud Dolores, pat. Antonio Mari, 6 trip., 41 ton., con efectos, mat. Ibiza.

Inscripciones

Nacimientos.—Dia 10.—Varones 4.—Hembras 3.
Matrimonios.—Dia 10.—D. Pedro Company con doña Josefa Palmer Roca.
D. Juan B. Vaquer Cabrer con D.ª María Cañellas Puig.

Defunciones.

Dia 11.—José Aguiló Forteza, de 2 años y medio, calle de Cestos, de accidente.
Concepción Truyols, casada, de 78 años, Hospital, de cáncer.
Josefa Martínez Font, casada, de 54 años, Hostalets, de asNemia.

Mataderos:

Dia 12.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 1, Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—

Carneros, 13.—Ovejas, 7.—Borregos, 0.—Corderos, 62.—
Cabras, 4.—Cegajos, 0.—Cabritos, 1.—Cerdos, 29.—Cerdas, 18.—Lechonas, 0.
Volateria.—Gallos, 47.—Pollos, 35.—Gallinas, 115.—
Pavos, 2.—Favas, 7.—Palomas, 60.—Conejos, 0

Cultos sagrados

Mañana Domingo.—En Santa Magdalena concluirán las Cuarenta Horas; exposición a las seis y media; a las diez tercia y misa mayor con sermón por D. Nicolás Reus, Filipino. A las siete de la tarde, meditación, *Te Deum* y la reserva.

En San Miguel, fiesta dedicada al Santo Cristo: a las diez horas y misa mayor con sermón por D. Damián Vidal.

En las Capuchinas fiesta consagrada a Santa Teresa: a las diez misa mayor con sermón por el P. Mariano Ripoll, S. J.

En Montesión, fiesta en honra de la Virgen del Pilar: a las siete y media, comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte; a las diez y media misa mayor con música y sermón que dirá el reverendo Sr. Cura-Párroco de Binisalem don Francisco Tortell, después de la misa mayor se cantará la gran Salve de Angelo Mariani.

En Santa Eulalia y en la Concepción, a las siete y media comunión general para las Hijas de María. Al anochecer, el ejercicio de cosfumbre con plática.

En San Juan, a las diez durante una misa se hará el ejercicio consagrado al Divino Corazón de Jesús.

En Santa Cruz, al anochecer, empezará la novena de Santa Gertrudis con sermón que predicará D. Alejo Muntañer.

En el oratorio del Cementerio, a las cuatro y media de la tarde continuará la novena de las Almas con sermón que predicará D. Miguel Cerdá.

CORTE DE MARÍA
En Santa Catalina de Sena, a la Virgen del Tránsito, *Lincey*.—En Santa Catalina de Sena, empezarán las Cuarenta Horas consagradas a la Purísima Concepción, exposición a las tres y media de la tarde, al anochecer, Rosario, el ejercicio del mes de Octubre, Coronilla de las doce estrellas, letanía y la reserva.

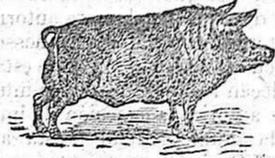
TEATRO CIRCO BALEAR

Función para hoy sábado.
TIO... YO NO HE SIDO LAS CAMPANADAS LOS APARECIDOS

Precios los de costumbre. *A las ocho en punto.*

Taller de piezas de piedra de Santañy de José Bennassar, Olmos, 148.

Ménsulas, Guarda-polvos, *folas* para balcones, lápidas y panteones, molduras y tallados a precios fijos ó condicionales según diseño, dimensiones y clase que convengan. Prontitud, esmero y economía. (La colocación incluida). 8—1



CUENTAS HECHAS

para la compra y venta de cerdos.
Se hallan de venta en la librería de Rotger calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

BAJO LA GARANTIA del GOBIERNO

Sorteo 5 Noviembre 1894

Lotería alemana de dinero

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado

Especificación

DE TODOS LOS 37 500 PREMIOS

El premio principal será en caso más afortunado:

750.000 pesetas

especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios:	Pesetas:
1 á	450.000 = 450.000
1 á	300.000 = 300.000
1 á	150.000 = 150.000
1 á	90.000 = 90.000
2 á	75.000 = 150.000
2 á	60.000 = 120.000
2 á	45.000 = 90.000
1 á	37.500 = 37.500
1 á	30.000 = 30.000
7 á	15.000 = 105.000
25 á	7.500 = 187.500
209 á	4.500 = 940.500
10 á	3.000 = 30.000
492 á	1.500 = 738.000
665 á	750 = 498.750
81 á	450 = 36.450

36.000 Premios á Pesetas 300, 243, 225, 210, 162 etc., etc.
totalmente 37.500 premios que se deciden en 6 clases.

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho más favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque esta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

Esta lotería contiene

75.000 billetes originales
37.500 premios.

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque *todo segundo billete debe ganar.*

El mayor premio importa en caso más afortunado

750.000 pesetas

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37.500 premios, están repartidos especialmente.

Todos los 37.500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa:

Pesetas 5'10 Cts. para cuartos billetes originales
» **10'20 » para medio billetes originales**
» **20'40 » para billetes originales enteros**

A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviaré los billetes encargados, valaderos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada muy en breve.

LEO JOSEPH

Casa de banca y Expenduría de Lotería
Berlin W. Potsdamerstrasse 71.

Una carta de España á Berlín necesita unas 60 horas.

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por resaca y gripa, que sea, ya proveniente de simples resaca de catarragos, ya de bronquitis, tos, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMICION, MARASMO, ESCROFULA, etc.
CATARRO, SOPORACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN
En LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS estimulan el aparato de ataque.
Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillera 92 B,celona.

El magnífico Vapor **Isleña MARITIMA** Cataluña



saldrá de este puerto para los de **CETTE Y MARSELLA** el próximo miércoles 17 del corriente. Admite carga y pasaje para ambos puntos. Despacho: calle Palacio núm. 26. Palma 13 Octubre 1894.

Servicio directo de correos ENTRE BARCELONA Y SOLLER

El magnífico y veloz

Vapor **Isleño**



saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 8 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á la misma hora.

Admite carga y pasaje á precios reducidos. INFORMARÁN: En Palma, Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 26.

En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2.
En Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5.

Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

COLEGIO POLITÉCNICO DE BELLVER

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el **JARABE DUHRING**. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatésis Escrofulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.
El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos inspira por la poca seguridad que tenemos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.
La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia a la primera botella tomada del **JARABE** y con este y con el **VASELINADO** se curan los sífilomas más inveterados.
Úlceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el **VASELINADO**.
Leucorrea.—Vulgarmente **fujos blancos** desaparece con el uso del **JARABE**, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.
Pídase siempre el **DEPURATIVO** y **VASELINADO DUHRING**.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: **GARCIA y ORRIGOS** (Calle ALCOY).